



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33836

10/05/2018

88760

AUTOR/A: MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Ministra de Educación y Formación Profesional en comparecencia parlamentaria ante la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso de los Diputados y, en numerosas intervenciones públicas, ha señalado la intención del Gobierno de modificar aquellos aspectos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que generan y han generado mayores perjuicios al sistema educativo.

Como también ha manifestado la propia Ministra, para llevar a cabo todos los cambios normativos que sean necesarios se buscará el mayor consenso político, así como la mayor participación posible de todos los agentes de la comunidad educativa.

Madrid, 08 de octubre de 2018